Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL
FUSAGASUGÁ CUNDINAMARCA

Fusagasugá, seis (6) de agosto de dos mil veintiuno (2021)

Rad. No. 252904003002-2021-00418 00
Tipo de Proceso: Verbal – Restitución de Inmueble
Instancia: Única

Prestada en debida forma la caución ordenada, y previo a ordenar el embargo de los bienes muebles y enseres de propiedad del demandado CRISTIAN ALEXANDER AVILA BENAVIDES que fue solicitado en la demanda, se requiere a la parte actora apara que precise el lugar en el que se hallan los elementos objeto de la medida.

NOTIFÍQUESE

MARTHA JEANNETTE LOPEZ SANCHEZ
JUEZ